

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TURLEQUE

Aprobado por el pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo del corriente, el presupuesto general para 2010, a que se refiere este expediente, expóngase al público en la Secretaría de esta Entidad, por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante cuyo plazo se admitirán reclamaciones y sugerencias ante la Corporación, considerándose definitivamente aprobado si durante el mismo no se presentaren reclamaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto los artículos 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, que la desarrolla, a cuyos efectos se procede a la inserción del mencionado Presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la plantilla de personal:

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
	<b>A) Operaciones corrientes .....</b>	<b>584.242,40</b>
1	Impuestos directos .....	246.300,00
2	Impuestos indirectos .....	13.400,00
3	Tasas y otros ingresos .....	64.550,00
4	Transferencias corrientes .....	250.491,94
5	Ingresos patrimoniales .....	9.500,46
	<b>B) Operaciones de capital .....</b>	<b>170.778,60</b>
7	Transferencias de capital .....	170.778,60
	Total presupuesto de ingresos .....	755.021,00
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
	<b>A) Operaciones corrientes .....</b>	<b>573.249,79</b>
1	Gastos de personal .....	308.873,12
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	256.150,00
3	Gastos financieros .....	2.150,00
4	Transferencias corrientes .....	6.076,67
	<b>B) Operaciones de capital .....</b>	<b>181.771,21</b>
6	Inversiones reales .....	175.022,12
9	Pasivos financieros .....	6.749,09
	Total presupuesto gastos .....	755.021,00

#### PLANTILLA DE PERSONAL

##### Personal Funcionario:

##### Funcionarios con habilitación Estatal:

Denominación: Secretario-Interventor. Número: 1. Grupo: A1. Nivel C.D.: 26. Situación: Cubierta.

##### Funcionarios propios de la Corporación:

##### Escala Administración General:

Denominación: Auxiliar Administrativo. Número: 1. Grupo: C2. Nivel C.D.: 18. Situación: Cubierta.

##### Personal Laboral:

Denominación: Operario servicios múltiples (Encargado). Número: 1. Situación: Cubierta.

Denominación: Operario servicios múltiples. Número: 1. Situación: Cubierta.

Denominación: Auxiliar Ayuda Domicilio. Número de plazas: Una.

Denominación: Profesor de Educación Adultos. Número de plazas: Una.  
Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una.  
Denominación: Profesor Banda de Música (Director). Número de plazas: Una.  
Denominación: Profesor Banda de Música. Número de plazas: Una.  
Denominación: Peón servicios múltiples. Número de plazas: Doce.  
Denominación: Peón limpieza (media jornada). Número de plazas: Una.  
Denominación: Socorristas (media jornada). Número de plazas: Dos.  
Denominación: Taquillero piscina. Número de plazas: Una.  
Turleque 3 de junio de 2010.-El Alcalde, Alberto Carlos Amador Huélamo.

*N.º I.- 6262*